

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: FRANCISCO NERY TORRES CASTILLO
Demandado: SINTRASALUD NORTE CAUCANA
Radicación. 195733105001-2018-00069-00
Tema: AUTO SEÑALA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA TRÁMITE JUZGAMIENTO

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

.....

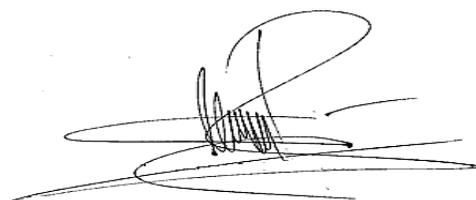
PUERTO TEJADA, CAUCA, treinta (30) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

VISTAS la constancia y la nota a Despacho que anteceden el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia de **trámite y juzgamiento** de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha **el día miércoles (22) de septiembre del presente año a las nueve (9:00) de la mañana. INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIQUESESE.

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA.

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO.

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estrados Electrónicos.
Estado No. 039 de 31 de agosto de 2021.